



Universidad de Jaén

Secretaría General

Consejo de Gobierno
Sesión Ordinaria nº 15: 25 de julio de 2024

Acuerdos adoptados:

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Conocer las Altas y Bajas producidas en el Consejo de Gobierno ([anexo 1](#)).
- Aprobar la modificación de la normativa del Programa universitario Aula Abierta aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, sesión nº 2, el día 20 de julio de 2023 ([anexo 2](#)).
- Aprobar la Memoria Académica del curso 2022/2023 ([anexo 3](#)).
- Aprobar la propuesta de concesión del reconocimiento “Natural de Jaén” en 2024 a D^a Esperanza Pérez Espino, conforme al art. 45.v de los Estatutos de la Universidad de Jaén ([anexo 4](#)).
- Conocer la Guía para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Jaén ([anexo 5](#)).
- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito N° 2024-2.
- Aprobar la modificación de las Tablas de Conversión de Calificaciones a efectos de reconocimiento académico en estancias de intercambio internacional del estudiantado saliente ([anexo 6](#)).
- Aprobar el Reglamento que regula el procedimiento para los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios ([anexo 7](#)).
- Aprobar la Oferta Pública de Empleo del PDI para el año 2024 ([anexo 8](#)).
- Aprobar la incorporación de nuevos cargos asimilados a efectos de certificación y acreditación ([anexo 9](#)).
- Aprobar el Sistema de Control de la Docencia del Personal Docente e Investigador y del Personal Investigador en espacios docentes ([anexo 10](#)).
- Informar de los Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al Curso 2022/2023, conforme al art. 8.2 de la normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado de la Universidad de Jaén ([anexo 11](#)).
- Informar de los Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al Curso 2022/2023, conforme al art. 8.2 de la normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado de la Universidad de Jaén ([anexo 12](#)).
- Informar de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al periodo comprendido entre el 1/10/2019 y el 30/09/2020, conforme al art. 8.2 de la normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado de la Universidad de Jaén ([anexo 13](#)).

La Secretaria General

María José Carazo Liébanas